



Resolución Secretarial

N° 045 -2020-MINCETUR

Lima, 05 de marzo de 2020

Visto, el Memorandum N° 262-2020-MINCETUR/VMT del Viceministerio de Turismo, el Informe N° 0117-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP-SDP, de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal y el Memorandum N° 303-2020-MINCETUR/SG/OGA, de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 062-2020-MINCETUR, se autoriza el viaje del señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de Estrategia Turística, a la ciudad de Andorra la Vieja, Principado de Andorra, del 7 al 14 de marzo de 2020, para que en representación del MINCETUR, participe en la XII Reunión Ministerial Sectorial de Turismo y en el XI Congreso Mundial de Turismo de Nieve y Montaña "Mountainlikers: Turismo, Innovación y Sostenibilidad";

Que, mediante Resolución Secretarial N° 012-2020-MINCETUR, se designó temporalmente, al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de Estrategia Turística, para que desempeñe las funciones de la Dirección General de Artesanía, en adición a sus funciones;

Que, con documento del Visto, el Viceministerio de Turismo, solicita encargar al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, en adición a sus funciones, las correspondientes a la Dirección General de Artesanía del Viceministerio de Turismo;

Que, mediante Informe N° 0117-2020-MINCETUR/SG/OGA/OP/SDP de la Sub Dirección de Personal de la Oficina de Personal, remitido por la Oficina General de Administración, mediante Memorandum N° 303-2020-MINCETUR/SG/OGA, considera viable la encargatura de la Dirección General de Artesanía, propuesta por el Viceministro de Turismo; al cumplir con los requisitos mínimos establecidos en el Clasificador de Cargos del MINCETUR, aprobado por Resolución Ministerial N° 101-2011-MINCETUR y modificatorias;

De conformidad con el artículo 10 de la Ley N° 27790, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, modificado por el Decreto Legislativo N° 1451, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2005-MINCETUR, y sus modificatorias, y las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 450-2019-MINCETUR;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluido, a partir del 7 de marzo de 2020, la designación temporal del señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de Estrategia Turística, para desempeñar las funciones de la Dirección General de Artesanía, otorgada mediante la Resolución Secretarial N° 012-2020-MINCETUR.

Artículo 2.- Encargar, al señor Manuel Antonio Benito San Román Benavente, Director General de la Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas, para que desempeñe las funciones de la Dirección General de Artesanía, en adición a sus funciones, a partir del 7 de marzo de 2020, y en tanto dure la ausencia de su titular.

Artículo 3.- Designar temporalmente, al señor Jorge Alejandro Reyes Hurtado, Director General de Estrategia Turística, para que desempeñe las funciones de la Dirección General de Artesanía, en adición a sus funciones, a partir del 15 de marzo de 2020.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la Oficina de Personal de la Oficina General de Administración, y a los servidores al que se refiere los artículos precedentes, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 5.- Disponer que se publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (www.gob.pe/mincetur).

Regístrese y comuníquese.


SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO
Secretaria General
MINCETUR

